

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del Expte.

- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2010/62/ENP. Ángel Sequeiros Martínez, Albal (Valencia). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar y pernoctar en la Playa de los Castillejos, perteneciente al Parque Natural Breña y Marismas del Barbate, sin ningún tipo de autorización, en el paraje conocido como Playa de los Castillejos, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infracción leve, art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Multa de 60,1 euros.

2. Expte. CA/2010/715/FOR. Dorut Damniti, Chiclana de la Fra. (Cádiz). Propuesta de resolución. Recogida de piñas piñoneras sin autorización, y realizar transporte de piñas, sin la hoja de resultado pesado y datos para el transporte, en el lugar conocido como la carretera de la Rana Verde, junto al lugar para recogida de piñas, en el término municipal de Chiclana de la Fra. Infracción leve, según arts. 76.6, 80.4 y 86.a) de la Ley Forestal de Andalucía. Multa de 150 euros.

3. Expte. CA/2010/1258/ENP. Isabel Zoe Heusser, Tarifa (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por estacionar entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, pernoctando en el interior del mismo, en la zona conocida como Tapia, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, sito en el término municipal de Tarifa. Infracción leve, art. 26.1.i), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de EPN de Andalucía. Multa de 60,1 euros.

4. Expte. CA/2010/565/VP. Francisco Pino Zarzuela, Villamartin (Cádiz). Propuesta de resolución, por ocupación de unos 200 m<sup>2</sup> de la VP Descansadero de las Palomas, con construcción de cerca ganadera de 1,80 m de altura y compuesta por malla metálica de doble torsión e hincos de hierro, todo sin autorización, en el término municipal de Arcos de la Fra. Infracción muy grave, según arts. 21.2.c) y 22.1.c) de la Ley de Vías Pecuarias. Multa de 30.050,61 euros, así como la desistalación de lo indebidamente instalado con devolución inmediata del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados.

5. Expte. CA/2010/1098/ENP. Santiago María Gutiérrez Galnares, Sevilla. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por circular y estacionar dentro de Paraje Natural Los Lances, en el lugar conocido como El Pozuelo, en el espacio protegido de la Playa de Los Lances, careciendo de autorización. Infracción leve, art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía. Multa de 60,1 euros.

6. Expte. CA/2010/1125/ENP. Carlos Alberto Robles de Acuña Blanco, Sevilla. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por abandono y vertido de residuos en Espacio Natural Protegido Playa de Los Lances, en el paraje conocido como Huerto Gallego, sito en el término municipal de Tarifa. Infracción leve, art.26.1.h) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía. Multa de 100 euros.

7. Expte. CA/2010/849/VP. Inversiones Emperador, S.L., Sevilla. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por realización de obras dentro de la vía pecuaria Vereda de Zahora, consistente en un muro de piedra de unos 20 m de longitud, por 2 m de altura, construido delante de un antiguo mallado, con arranque de tunas, sin autorización. Infracción muy grave, arts. 21.2.b) y 22.1.c). Multa de 30.050,61 euros. Y la obligación de restituir el terreno a su estado anterior a los hechos denunciados.

8. Expte. CA/2010/1186/ENP. Matilde Aller Villar, Cádiz. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por circular por el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Camino Cañuelo, próximo a la Aldea de Bolonia, en el término municipal de Tarifa. Art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP. Infracción leve. Multa de 60,1 euros. Leve.

9. Expte. CA/2010/1063/INC. Isabel María Vello Zitouni. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Acampar y pernoctar en la Pinaleta del Faro de Trafalgar, perteneciente al Parque Natural Breña y Marismas de Barbate, término municipal de Barbate, observando restos de barbacoa, bombona de camping gas y grupo electrógeno, todo ello sin autorización, y en peligro alto de incendio, art. 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Multa de 150 euros. Leve.

10. Expte. CA/2010/1191/ENP. Raúl Campos Torrejón, Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular y estacionar fuera del carril habilitado y en zona de vegetación en época de peligro alto de incendios, en la zona conocida como El Pozuelo, en el espacio protegido Playa de Los Lances, en el termino municipal de Tarifa, art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía. Multa de 60,1 euros. Leve.

11. Expte. CA/2010/1179/ENP. Juan José Medina Ara, Tarifa (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular con vehículo a motor, por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los lugares habilitados expresamente para ello, sin autorización, en el paraje conocido como Camino Cañuelo, proximidades de la Aldea de Bolonia, en el Espacio Protegido del Estrecho, término municipal de Tarifa, art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP. Multa de 60,1 euros. Leve.

12. Expte. CA/2003/453/ENP. Francisco Abad Castro Gil, Prado del Rey (Cádiz). Imposición de una primera multa coercitiva. Construcción de estructura de metal anclada de manera permanente al suelo y cubierta por tejado de chapa metálica, todo ello en el Parque Natural de Los Alcornocales,

en el paraje conocido como Llano San Ignacio, en el término municipal de Prado del Rey (Cádiz). Que se dictó resolución definitiva, en la que se impuso al interesado una sanción pecuniaria y la obligación de restitución del terreno y demolición de lo ilícitamente construido, que conforme al art. 77.5 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, se impone multa coercitiva de 1.000 euros, a esta multa seguirán otras con periodicidad de un mes.

13. Expte. CA/2010/1004/ENP. María Jesús Exhezarreta González, San Sebastián (Guipúzcoa). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo en el interior entre el ocaso y la salida del sol, encontrándose pernoctando en el mismo, en el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Tapia, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en el término municipal de Tarifa. Art. 26.1.i), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía, siendo calificable como leve. Multa de 60,1 euros.

14. Expte. CA/2010/1097/ENP. Gustavo Javier Vecco, El Arenal (Palma de Mallorca-Baleares). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular-estacionar con vehículo dentro del paraje natural Los Lances, en la zona conocida como el Pozuelo, en el espacio protegido de la Playa de Los Lances, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP. Leve. Multa.

15. Expte. 2010/72/ENP/. Ramón Armbari del Rey, Dos Hermanas (Sevilla). Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior, y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Tapia, y dentro del P.N. del Estrecho, en el término municipal de Tarifa. Infracción 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía. Multa de 60,1 euros. Leve.

16. Expte. CA/2010/1077/ENP. Adolfo Rafael Martínez Rodríguez, Estepona (Málaga). Acuerdo inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del P.N. del Estrecho, y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Zona Los Carriles en el espacio protegido de la Playa de Los Lances, término municipal de Tarifa (Cádiz), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía, siendo sancionable según el art. 27.1.a). Multa de 60,1 euros. Leve.

17. Expte. CA/2010/1195/ENP. Juan Manuel Salvador Rodríguez, Polinya (Barcelona). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Realizar una hoguera en zona próxima al pinar de La Algaida, en el espacio protegido (Bahía de Cádiz), sito en el término municipal de Tarifa. Art. 64.3, Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Multa de 60,1 euros. Leve.

18. Expte. CA/2010/1100/ENP. Raúl de Paco Eguido, Poliña del Júcar (Valencia). Acuerdo de iniciación de procedimiento. Circular-estacionar con el vehículo dentro del paraje natural Los Lances, en la zona conocida como Pozuelo, en el espacio protegido Playa de Los Lances, en el término municipal de Tarifa. Infracción leve. Multa de 60,1 euros. Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

19. Expte. CA/2010/644/ENP. Jorge Bellavista Serrat, Alcalá de Henares (Madrid). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Espacio Natural Protegido, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades de la Aldea de Bolonia, en el Parque Natural del Estrecho. Infracción leve, art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

20. Expte. CA/2010/702/ENP. José Iovaisa Xaire Morales, Málaga (Málaga). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo en el interior del Parque Natural del Estrecho entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados para ello, y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Sierra Plata, en el término municipal de Tarifa. Infracción leve, art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía. Multa de 60,1 euros.

21. Expte. CA/2009/1771/VP. José Luis Macías Navarro, San Pedro de Alcántara (Málaga). Propuesta de resolución. Ocupación de vía pecuaria en una longitud próxima a 200 m y en una superficie de 1.000 m. Mediante la acumulación y acopio de piedras dentro de la misma, sin autorización, en la denominada VP Paradrón de los Higueros, en el término municipal de Medina Sidonia. Muy grave, art. 21.2.d), Ley de las Vías Pecuarias. Multa de 30.050,61 euros. Además de restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados.

Cádiz, 15 de diciembre de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía. Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del Expte.

- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo., Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2010/698/CAZ. Diego Puerta Asencio. Alcalá de los Gazules (Cádiz). Acuerdo inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Cazar con artes prohibidas (12 lazos), en terreno no cinegético y sin licencia, capturando tres conejos en paraje conocido, vía de servicio de la A-381 (frente al Polígono La Palmosa), del t.m. de Alcalá de los Gazules (Cádiz). Infracción Grave, arts. 74.10, 77.7 y 77.12 de la Ley 8/03 de Flora y Fauna Silvestre. Multa 1.800 euros. Indemnización: 95,76. Otras obligaciones pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período comprendido entre un mes y cinco años.

2. Expte. C42/2010. Juan Manuel Román Santiago. Barbate (Cádiz). Acuerdo de incoación. Cazar desde un vehículo, en día de fortuna y en época de veda, capturando una perdiz en el paraje conocido como coto Antarras CA-11226, sito en